

EDITORIAL**EL PAPEL DE LA REVISTA ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA EN EL AÑO 2011****Cristina Pérez Andrés**

Comité de Redacción de la Revista Española de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid.

Durante los últimos años la Revista Española de Salud Pública (RESP) ha ido adaptándose a las novedades y avances de los medios informáticos que empezaban a inundar nuestras vidas. Se comenzó solicitando que los trabajos que habían sido aceptados se enviaran a la redacción de la revista en soporte informático, es decir, en disquete. Ello permitía poder entregar cada número a la imprenta en este soporte, lo que conllevaba mayor rapidez en la edición de cada número. En el año 1997 la revista dispuso de un buzón de correo electrónico y pudimos prescindir del correo postal no sólo para recibir los trabajos también para solicitar las evaluaciones, recibirlas, tramitarlas a los autores y que enviaran su nueva versión. La mayoría de los plazos inherentes al correo postal habían sido eliminados y sólo quedaba el último paso en este sentido: tener las pruebas de imprenta en archivos PDF para tramitarlas en el mismo momento en que se reciben en la redacción, lo que comenzó a hacerse en el año 2001. Además del ahorro de tiempo conseguido por estas herramientas tan eficaces para el proceso editorial, la cantidad de papel que dejó de utilizarse fue importante. Y desde el primer número del año 2005 la RESP se imprimió en papel reciclado.

Mientras estas cosas ocurrían la edición digital en internet iniciaba su recorrido. Junto a las ediciones electrónicas de cada revis-

ta empezaron a surgir las bibliotecas virtuales y los repositorios, bien temáticos bien institucionales. La RESP tuvo su propia página en el sitio web del Ministerio en 1997 (www.msps.es/resp), lo que le permitió, en diciembre de 1999, ser miembro fundadora y formar parte de la Biblioteca Virtual Scielo Salud Pública (www.scielosp.org), la cual estaba contenida en la más amplia Red Scielo (www.scielo.org), y posteriormente del sitio Scielo España (<http://scielo.isciii.es/scielo.php>), que publica en línea revistas científicas españolas de todas las disciplinas relacionadas con la salud y la medicina. En el año 2001 se realizó un CDROM que contenía los textos completos de todos los trabajos publicados en la RESP desde el número 1 de 1991 hasta el 6 de 2000. Además de distribuirse con la misma tirada que la revista, su contenido fue incorporado a la página web con su cuatro índices para localizar los trabajos: cronológico, por tipo de trabajo, por autores y por materias.

El desarrollo y la actualización de esta edición electrónica le abrió a la RESP las puertas de todos aquellos sitios web que defienden el acceso abierto y libre a los resultados de las investigaciones científicas. Todo un movimiento mundial se había puesto en marcha apoyado por la mayoría de las personas e instituciones que trabajan y publican en el ámbito de la investigación científica. En el año 2002 comenzó su anda-

dura la Iniciativa para el Acceso Abierto de Budapest (BOAI: www.soro.org/openaces), y en el 2003 se redactaron la Declaración de Bethesda (<http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>) y la Declaración de Berlín (<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>). En este mismo número de la RESP se publica la Declaración de la Alhambra, redactada durante el Seminario para el acceso abierto de la información científica, celebrado en Granada los días 13 y 14 de mayo de 2010, organizado por Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el consorcio Libraries of Southern European Libraries Link (SELL), en el que se encuentran representados Portugal, Francia, Italia, Grecia, Turquía y España. Las tres primeras declaraciones pusieron los cimientos para que el acceso abierto al texto completo de los trabajos científicos continuara organizándose y fuera apoyado por las instituciones públicas. Así surgió el Directory of Open Access Journal (DOAJ: <http://www.doaj.org/>) de la Universidad de Lund, Suecia. DOAJ es un directorio de revistas científicas de calidad contrastada que permiten el acceso abierto a sus trabajos. Incluye revistas de cualquier materia y en cualquier idioma. La Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas (e-Revistas: <http://www.erevistas.csic.es/index.php>) se originó a partir del portal Tecnociencia realizado mediante un convenio FECYT-CSIC. Actualmente lo desarrolla el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT-CSIC). Dialnet (www.dialnet.unirioja.es), de la Universidad de la Rioja, cuyo objetivo es aumentar la difusión, visibilidad y accesibilidad de la literatura científica hispana, es también un directorio de publicaciones científicas que incluye revistas, tesis doctorales y libros colectivos. El repositorio español de ciencia y tecnología (RECYT: <http://recyt.fecyt.es/>) tiene por objeto apoyar la profesionalización e internacionalización de las revistas científicas españolas.

La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica (Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>), es una hemeroteca científica en línea de la Universidad Autónoma de México que tiene el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial producida en Iberoamérica o cuyo contenido verse sobre ella.

Además de los recursos informáticos que permiten acceder al texto completo de los trabajos científicos, existen las bases de datos electrónicas o índices bibliográficos que indizan revistas científicas que cumplen sus criterios de calidad. Algunas son anteriores a la etapa digital: Índice Médico Español (IME: http://bd doc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.do?tabla=docu&bd=IME&estado_formulario=show). Medline/PubMed, la base de datos de referencias bibliográficas y resúmenes de la National Library of Medicine de los Estados Unidos, representa la versión automatizada de Index Medicus, Index to Dental Literature e International Nursing Index. PubMed (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez>) es el sistema de recuperación de la información basado en tecnología world wide web que permite buscar en bases de datos, entre ellas Medline. Literatura latinoamericana y del Caribe (LILACS: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e>); EMBASE/Excerpta Médica (<http://www.excerptamedica.com/?page=home>). Thomson Scientific, anterior ISI, (<http://science.thomsonreuters.com/es/>). Otras han surgido con internet: Índice Bibliográfico Español de Ciencias de la Salud (IBECS: (<http://ibecs.isciii.es>) y Scopus (<http://www.scopus.com/home.url>).

Otro tipo de herramientas es el Directorio Ulrich (<http://www.ulrichsweb.com/UlrichsWeb/>) y el buscador Google Scholar (scholar.google.com) y su versión en español Google Académico (scholar.google.es).

Alguno de estos sitios web incluyen diferentes herramientas para calcular indicadores como el factor de impacto, número de citas de un artículo, etcétera. Otros han surgido con el único fin de realizar esta labor analítica. Entre ellos está el proyecto Scimago (<http://www.scimago.es/>), que edita el Scimago Journal and Country Rank (<http://www.scimagojr.com/>) utilizando como fuente de información la base de datos Scopus.

Finalmente han surgido los recolectores, entre los que se encuentra Recolecta. Recolector de ciencia abierta (<http://recolecta.net>), que promueve la difusión en acceso abierto de los trabajos de investigación de las instituciones científicas y académicas, por iniciativa de la Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun: www.rebiun.org) y FECYT (www.fecyt.es). Recolecta recoge información en acceso abierto de revistas, repositorios y agregadores de contenido (software que reúne información publicada en diferentes páginas web para su redifusión web). Forma parte del proyecto europeo DRIVER, la infraestructura que pretende recoger cualquier forma de recurso científico para investigadores europeos. Recolecta incluirá todo tipo de material, informes, artículos de investigación, pre-prints y datos de la investigación original. Los participantes en el proyecto tienen el objetivo de formar un depósito virtual de los materiales y recursos que representarán los resultados de la investigación a nivel europeo.

Además de estos proyectos que pretenden y defienden la máxima difusión de los resultados y conclusiones de las investigaciones científicas, otros recursos electrónicos han surgido para asegurar la recuperación permanentemente de toda publicación electrónica. Uno de ellos es el Digital Object Identifier (DOI) (<http://www.doi.org/>), que es el carnet de identidad para cada artículo científico publicado. La Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad ha gestionado

la adquisición del DOI para todas las revistas incluidas en su repositorio temático Scielo España. La gestión se ha hecho con la agencia norteamericana Crossref (<http://www.crossref.org/>) y su coste ha sido asumido por el Instituto de Salud Carlos III. El DOI permite localizar un documento en internet incluso si ha cambiado el URL de la web donde estaba publicado. En marzo de este año ha sido incluido en el sistema internacional ISO. Faltaría que el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas que elabora los Requisitos de Uniformidad para los Manuscritos enviado a Revistas Científicas se actualice diciendo en qué lugar de una referencia bibliográfica ha de incluirse el DOI.

Una de las más importantes cuestiones que ha acompañado desde hace años el desarrollo de la edición digital ha sido el de si esta terminaría por sustituir definitivamente a las ediciones impresas o seguirían coexistiendo. Pues bien, en el caso de las publicaciones de la Administración General del Estado, los objetivos de reducción del uso del papel previstos en el Plan de Contratación Pública Verde (http://www.mma.es/secciones/contratacion_verde/pdf/orden_pre_116_2008_de21_01.pdf) junto a los Planes de estabilidad presupuestaria y contención del gasto público, han venido a precipitar la respuesta.

La tirada de la RESP para el año 2010 ha sido disminuida de 4.500 a 3.000 ejemplares y el objetivo es que en enero de 2011 su edición sea exclusivamente digital. Disponer de 1.500 ejemplares menos nos ha hecho rediseñar la distribución, la cual se ha mantenido preferentemente en las bibliotecas, por ser los lugares donde más personas pueden consultarla, y hemos adelantado a este año 2010 la supresión de la distribución de la edición impresa a nivel individual, excepto para las personas autoras de los trabajos publicados en cada número y para los miembros del comité científico. Por ello, recordamos que desde la página web de la revista se puede

solicitar que se incluya la dirección de correo electrónico en nuestra lista de distribución para recibir todas las noticias de la RESP, entre ellas la publicación de cada número en internet.

Gracias al desarrollo electrónico que la RESP comenzó hace años, en la actualidad

se encuentra incluida en todos los repositorios, directorios y bases de datos que hemos nombrado a lo largo de este editorial, que son los principales tanto a nivel nacional como internacional, por lo que podemos decir que, aunque dejará de ser impresa, la Revista de Salud Pública no perderá su papel.